

# **Proceso de Elección de representantes ante el MCP-ES Del Sector ONG's Nacionales Período 2022-2025**

Presenta:

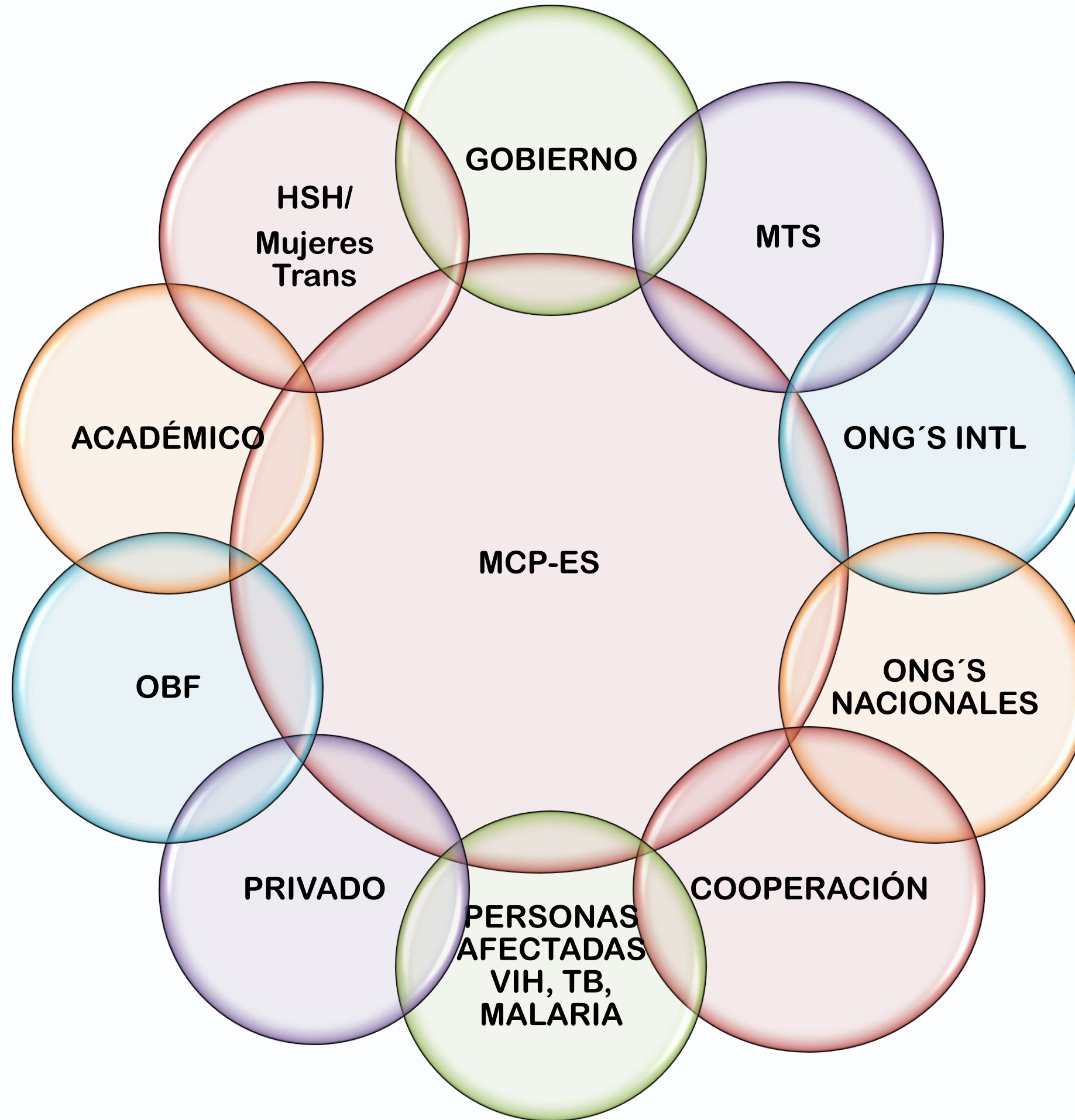
Lcda. Marta Alicia de Magaña  
Directora Ejecutiva del MCP-ES

Martes 17 de mayo del 2022



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador  
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

# SECTORES REPRESENTADOS EN EL MCP-ES



# PRINCIPALES FUNCIONES DEL MCP-ES

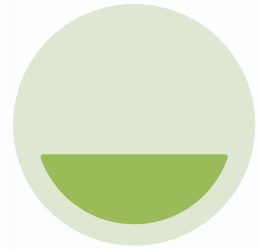
Presentar  
solicitudes de  
fondos para el país  
ante el Fondo  
Mundial

Elegir y proponer  
ante el Fondo  
Mundial a los  
administradores  
de fondos

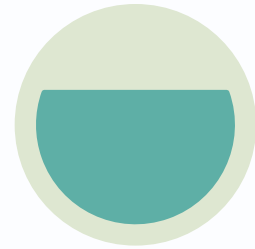
Monitoreo  
estratégico de las  
subvenciones de  
país para las tres  
enfermedades



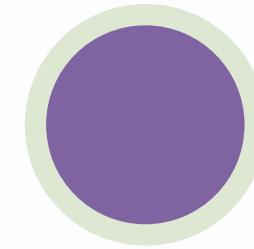
# QUE NO HACEMOS COMO MCP-ES



No  
ejecutamos  
proyectos



No  
elegimos  
subreceptores  
ni proveedores



La participación  
en el  
MCP-ES es  
Ad honorem

# DOCUMENTOS DE GOBERNANZA DEL MCP-ES

Estatutos

Reglamento  
Interno

Código de  
Ética

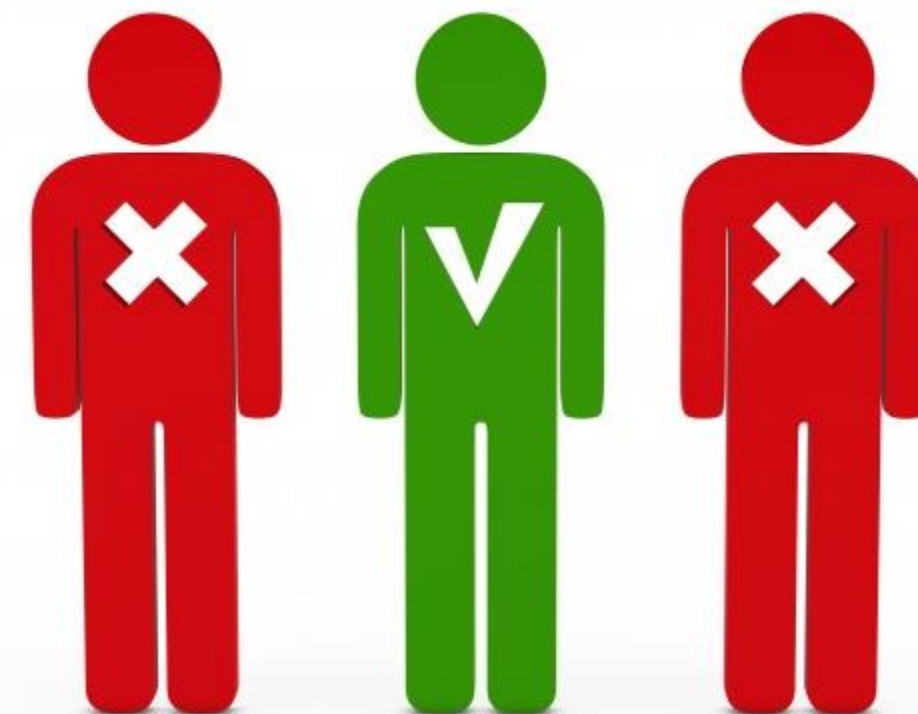
Política de  
conflicto de  
interés

Plan de  
trabajo

Plan de  
Monitoreo

# Procedimientos de selección, Derechos, obligaciones y sanciones de los miembros

Es elegible para representar a su sector o subsector en el seno de la Asamblea del MCP-ES, toda organización o institución que forma parte de uno de los sectores definidos en el Artículo 1 del Reglamento Interno o cualquier otro subsector que cumpla con las directrices del Fondo Mundial y de acuerdo con los procedimientos establecidos los documentos de gobernanza

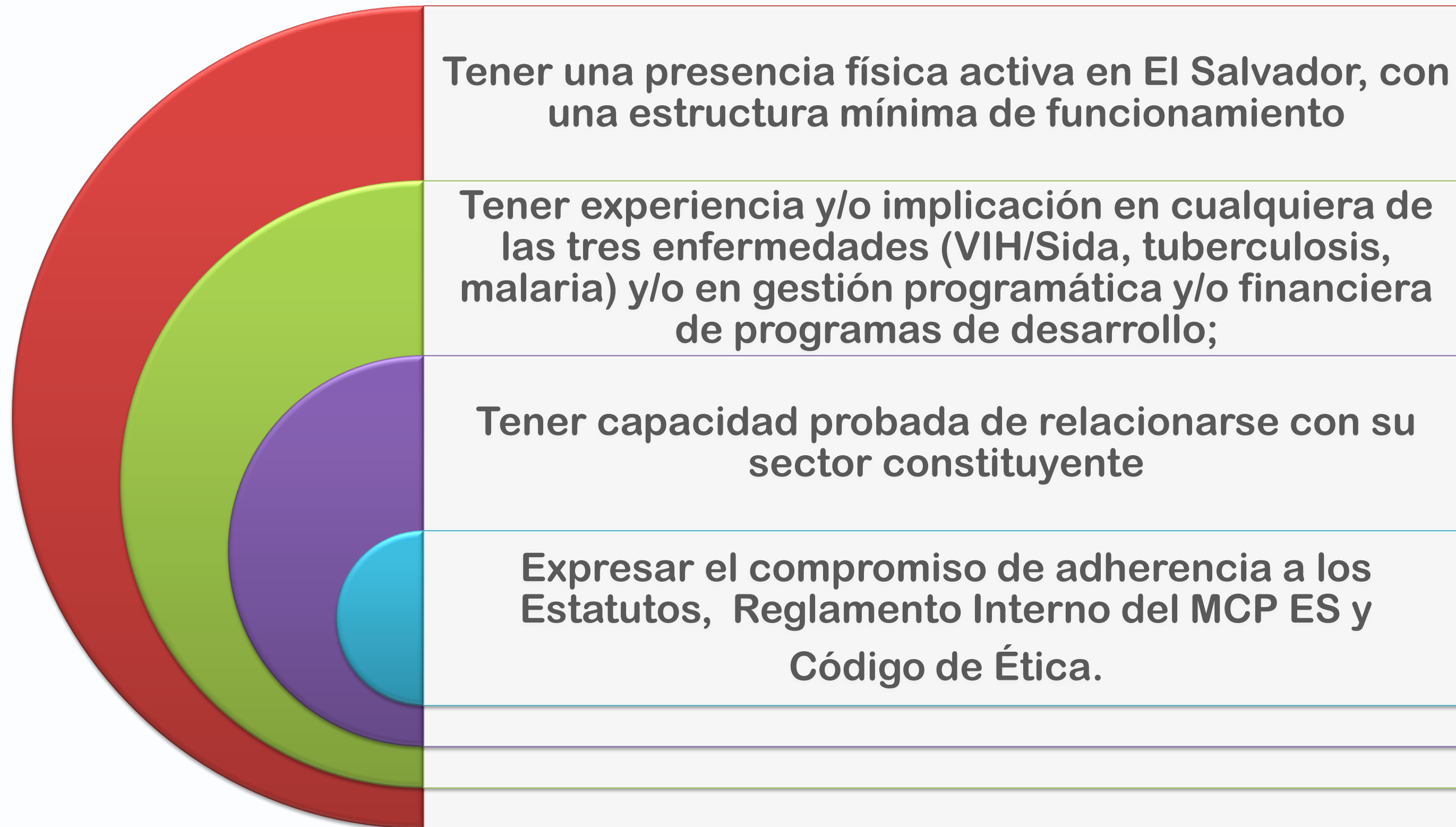


\* Según Capítulo IV, Sección 1, Artículo 11 del Reglamento Interno



# Procedimientos de selección, Derechos, obligaciones y sanciones de los miembros

Las organizaciones o instituciones representando a su sector deberán cumplir con los siguientes requisitos:



\* Según Capítulo IV, Sección 1, Artículo 11 del Reglamento Interno

# Procedimientos de selección, Derechos, obligaciones y sanciones de los miembros



Que cada sector/subsector garantizará la selección y la participación de sus representantes en el MCP-ES.



La representación de cada sector recaerá en las organizaciones e instituciones representantes como titulares y suplentes.

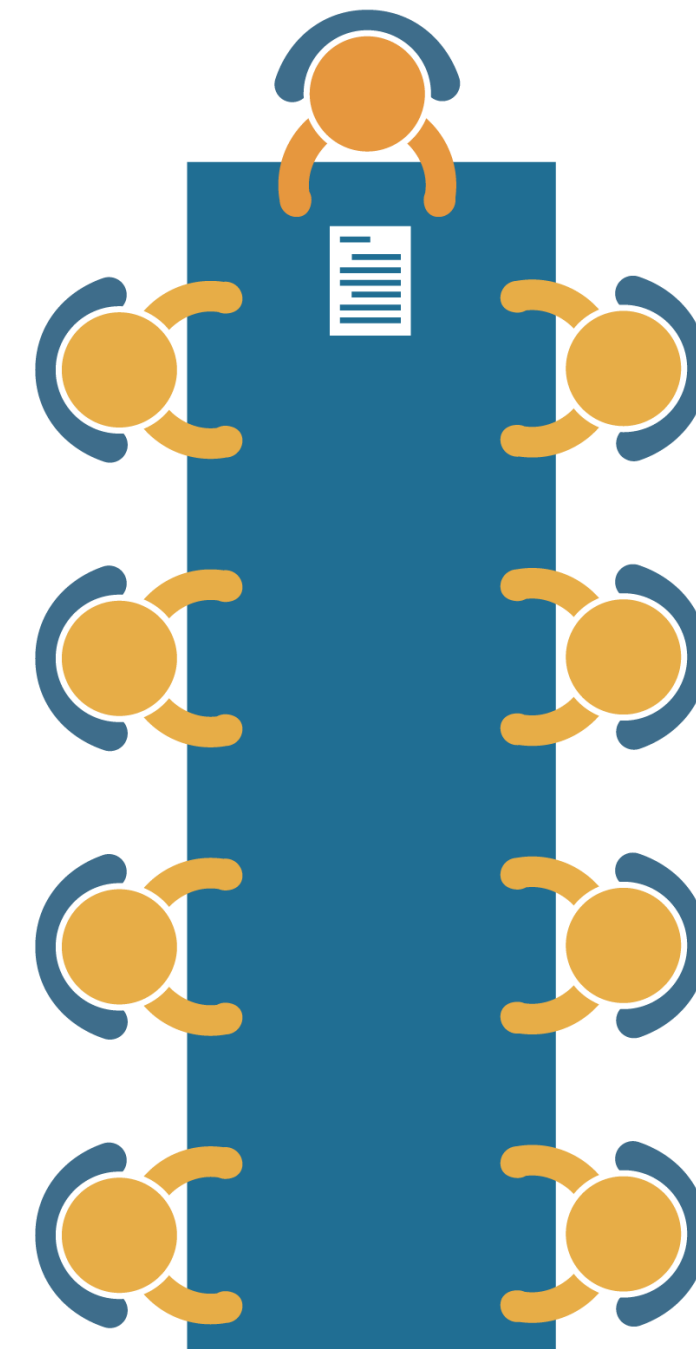
Estas serán miembro por un periodo de 3 años, comprendidos entre el periodo de 1 de julio y 30 de junio.

\* Según el Artículo 12 de los Estatutos



# Representatividad en el MCP-ES

Que las personas representantes, tanto propietarios como suplentes, serán los responsables directos de la coordinación y facilitación de las reuniones con su sector correspondiente, así como de la documentación del proceso y el seguimiento de sus alcances y resultados.



\* Según el Artículo 12 de los Estatutos

## Representatividad en el MCP-ES

Que las personas representantes propietarias y suplentes trasladarán al MCP-ES las peticiones, posturas y opiniones de sus respectivos sectores para las consideraciones y toma de decisiones y del mismo modo transmitirán la información pertinente proporcionada por el MCP-ES a sus respectivos sectores.



\* Según el Artículo 12 de los Estatutos



# De las organizaciones/instituciones y personas representantes en el MCP-ES



Las organizaciones/instituciones propietarias y suplentes representantes de los sectores miembros, debidamente acreditadas, son las delegadas del MCP-ES y participarán al más alto nivel en la toma de decisiones.



La elección de sus representantes se hará constar en el acta de la reunión organizada a tal efecto.

Este documento se acompañará de la lista de participantes, los nombres de los/as candidatos/as, su conformidad con los criterios de elegibilidad generales establecidos por el Reglamento Interno, así como los criterios adicionales, y los resultados de la elección.

\* Según la sección 2, Artículo 4 y 5 del Reglamento Interno

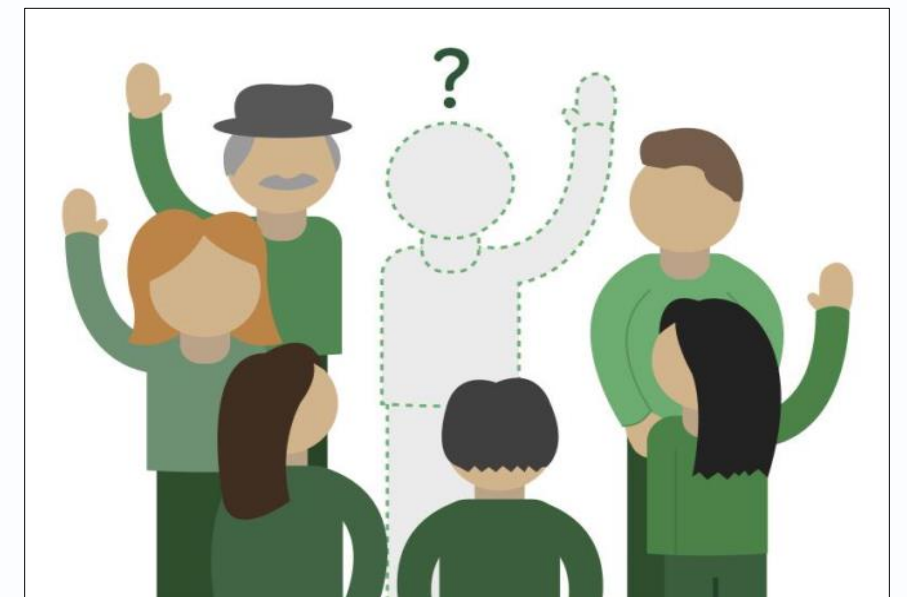


# Código de Ética del MCP-ES

Los miembros de la Asamblea como representantes de sus instituciones, siendo esta la máxima instancia del MCP-ES, deben observar responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, tanto en la asistencia a las reuniones como en las tareas que le sean encomendadas.

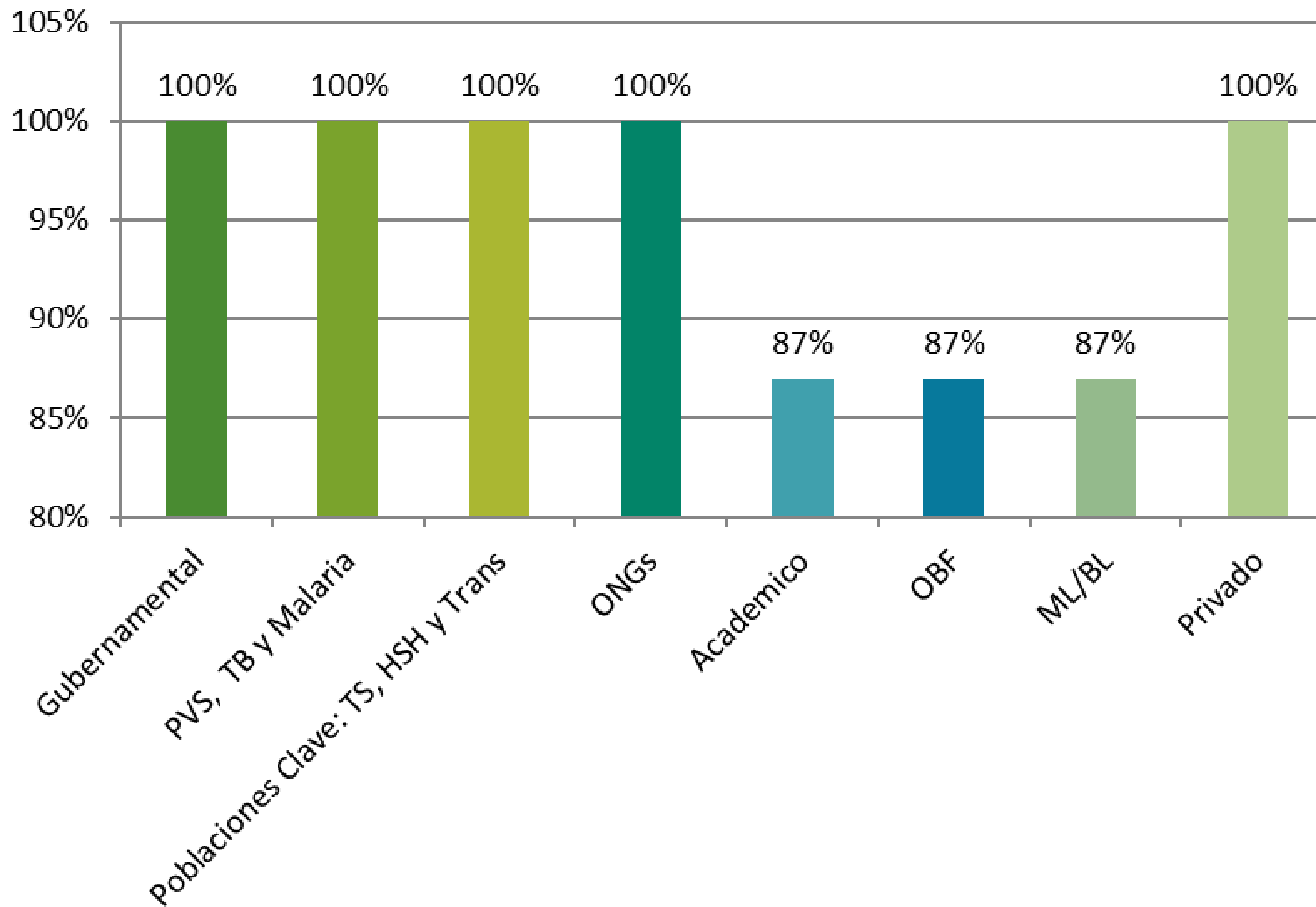


Es calificable de negligencia el ausentismo injustificado a las sesiones del MCP-ES, así como el incumplimiento de las comisiones o encargos establecidos por el MCP-ES o su Comité Ejecutivo.

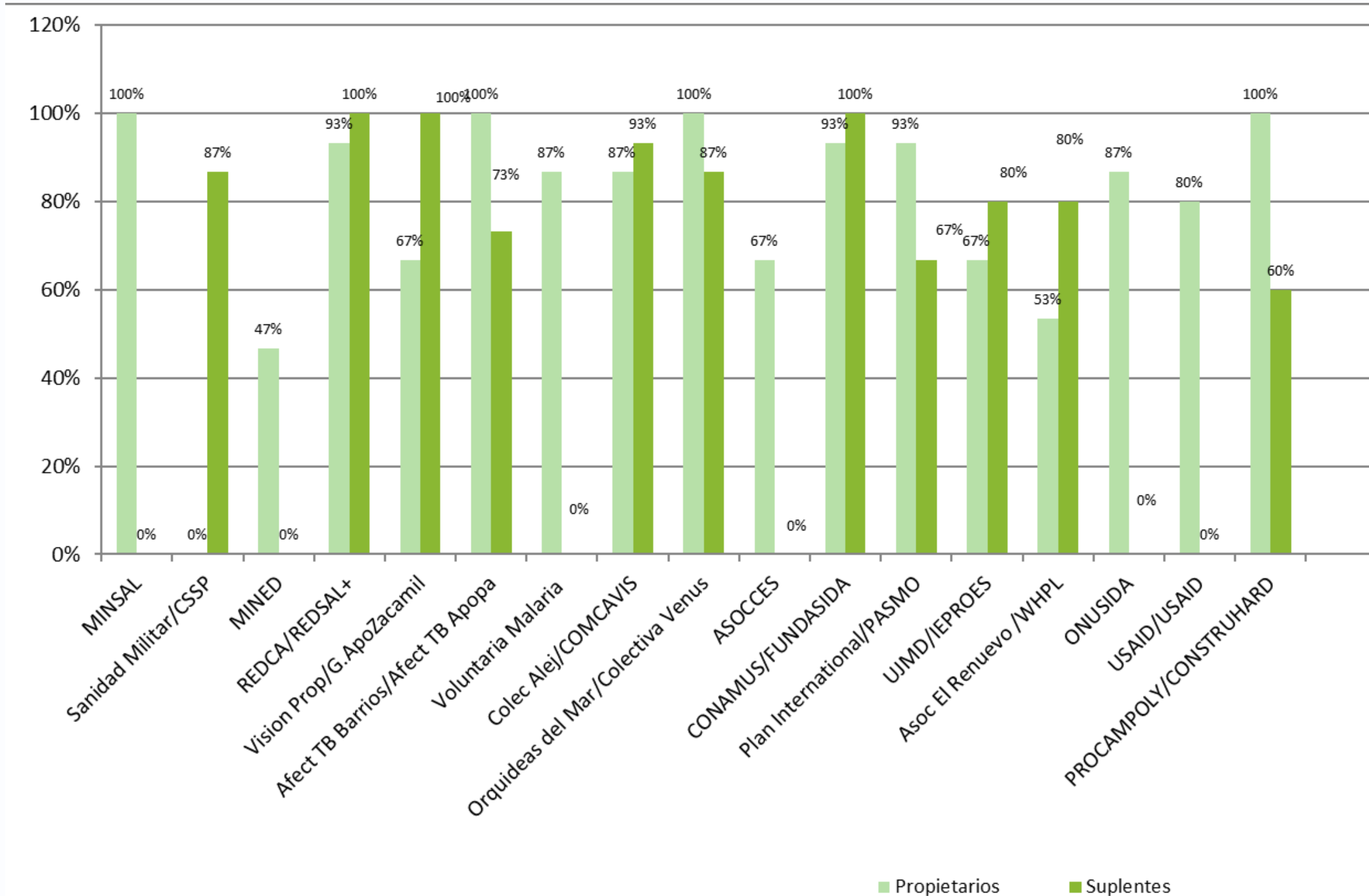


\* Según Artículo 7 del Código de ética

# Representación en Asambleas por sector 2021

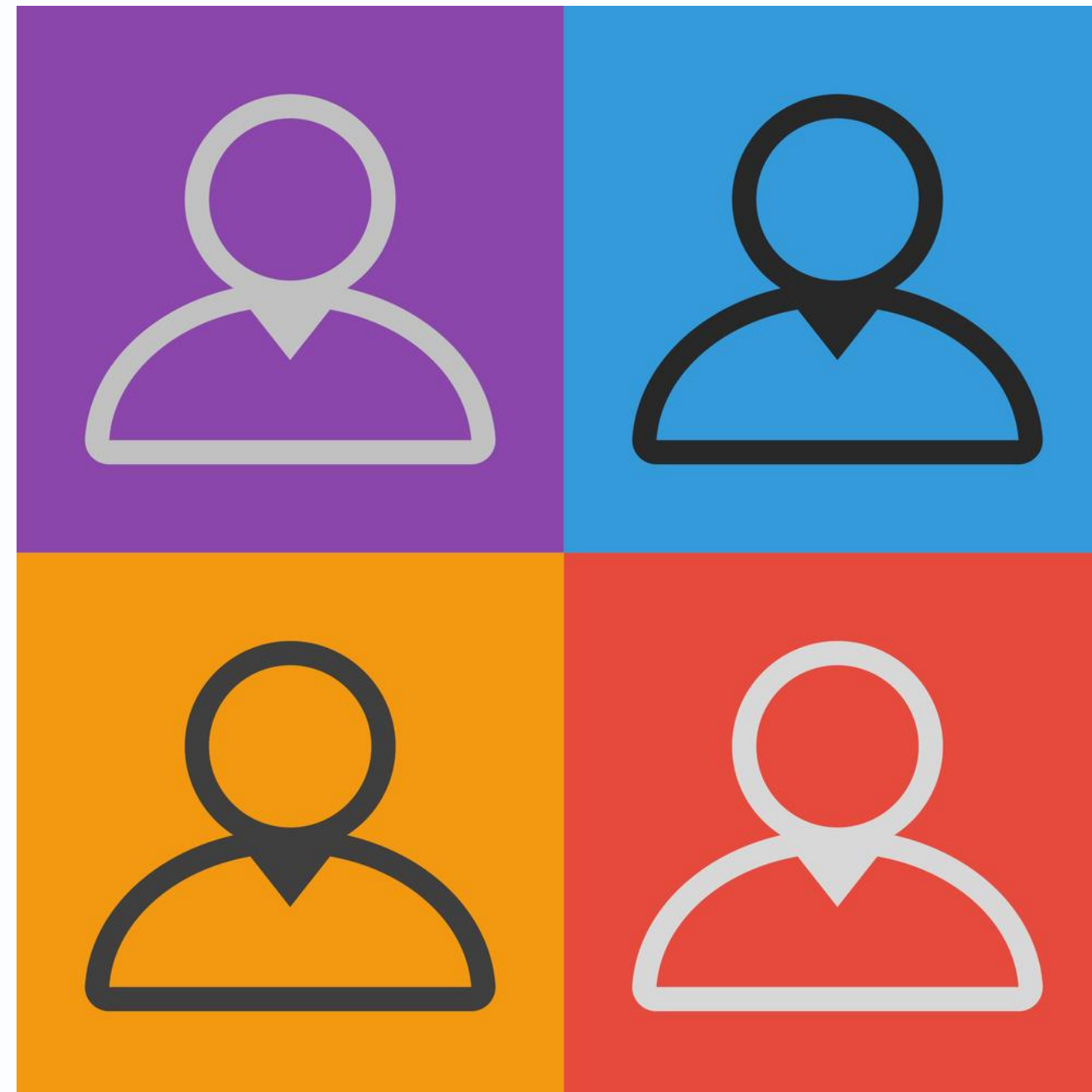


# Representación propietario y suplente 2021





# Perfil del Delegado



# Perfil sugerido del Delegado

- Autonomía para movilizarse
- Disponibilidad de tiempo
- Responsable
- Puntualidad
- Comprometida con el trabajo
- Compromiso con valores del mecanismo
- Compromiso de la organización con el nombramiento del delegado.

# Propuesta de Metodología para Votación

## Propietario

- Verificar que los participantes estén debidamente registrados en la lista de asistencia del evento.
- Identificar a las personas que corresponden al sector.
- Identificar a los observadores del proceso.
- Proponer a las personas u organizaciones a nominar, que sean elegibles para el proceso en primera instancia para representante propietario.
- Se entregan boletas de votación para ejercer voto secreto
- Se hace conteo de votos.
- La persona o la organización con mayoría de votos será la representante propietaria.

\* De haber un empate de votos, se hará segunda ronda de votación



# Propuesta de Metodología para Votación

## Suplente:

- Proponer a las personas u organizaciones a nominar, que sean elegibles para el proceso para representante suplente.
- Se entregan boletas de votación para ejercer voto secreto.
- Se hace conteo de votos.
- La persona u organización con mayoría de votos será la representante suplente.

\* De haber un empate de votos, se hará segunda ronda de votación.



# **Espacio para preguntas y/o comentarios**





Mecanismo de Coordinación de País El Salvador  
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

*Contribuyendo a la respuesta nacional al VIH, la tuberculosis y la malaria en El Salvador*



<https://mcpelsalvador.org.sv/>



<https://www.facebook.com/MCPES2002/>



<https://twitter.com/mcpelsalvador>



<https://www.youtube.com/user/ElSalvadorMCP>